



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DEL

DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL SOSTENIBLE EN
LATINO AMERICANOS Y PAISES DE CARIBE

課題別研修

「中南米地域 持続可能な地域観光開発」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2016

NO. J16-04123 / Proyecto No. 1684668

De 17 de agosto de 2016 a 17 de septiembre de 2016

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

Se considera que Latino Americanos y Países de Caribe poseen un gran potencial turístico en base a su rica herencia histórica y cultural, sus recursos naturales, y una gran diversidad ecológica preciosa. Existe en dichos países una necesidad creciente de desarrollar un turismo sostenible que esté en armonía con la comunidad y el medioambiente natural. Este programa de capacitación tiene por objetivo llenar dichas necesidades, para promover el turismo regional sostenible.

¿Para qué?

Este programa apunta al aumento de la capacidad de los funcionarios administrativos para preparar las medidas que promuevan el desarrollo del turismo sostenible y contribuyan a una implementación adecuada, que vaya en armonía con la comunidad y el medioambiente natural de sus respectivos países.

¿Para quién?

Este programa se ofrece al funcionario administrativo que tiene a su cargo el desarrollo del turismo en un gobierno central/local o agencia gubernamental u organización pública, y personal de ONGs / NPOs que se dedican al desarrollo / promoción del turismo.

¿Cómo?

Los participantes tendrán la oportunidad de profundizar su entendimiento del turismo sostenible en sus diferentes aspectos a través de charlas, visitas de observación, discusiones y otros, y se esperan que consideren su aplicabilidad en las políticas y medidas para sus propios países, en base a los conocimientos adquiridos en Japón y otros países participantes.

Al final del programa se espera que los participantes formulen un Plan de Acción que busque la promoción del turismo sostenible en sus respectivos países. Además, en los seis meses que sigan al finalizar el programa en Japón, los participantes ampliarán sus planes de acción junto a otros miembros relevantes de la organización a la cual pertenecen, y presentarán un "Informe Final" a JICA describiendo el progreso en la implementación del Plan de Acción.

II. Descripción

- Título (J-NO):** Desarrollo del Turismo Regional Sostenible en Latino Americanos y Países de Caribe (J16-04123)
- Período del programa**
 - Etapa Preliminar:** A agosto de 2016
(en el país del participante)
 - Etapa Central en Japón:** Del 17 de agosto al 17 de septiembre de 2016
 - Etapa Final:** Del octubre de 2016 de marzo de 2017
(en el país del participante)
- Regiones o países a los que está destinado:**
Colombia, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú
- Organizaciones elegibles / objetivas:**
Gobierno central/local, agencia gubernamental, ONGs / NPOs que tienen a su cargo el desarrollo del turismo.
- Capacidad del curso (Máximo número de participantes):**
Trece (13) participantes
- Idioma utilizado en este programa:**
Español
- Objetivo del programa:**
Entender la importancia de la cooperación privada-pública en el sector de promoción y marketing de destinos turísticos. Además, desarrollar un plan de acción concreto y factible para promover el turismo sostenible en la región.
- Objetivo general:**
La organización a la que pertenece el participante deberá emprender acciones que promuevan el desarrollo del turismo sostenible basándose en el concepto de gestión de destinos turísticos que vayan en armonía con la comunidad, cultura y el medioambiente natural de sus respectivos países.
- Output de Módulo y Contenidos Esperados:**
Este programa consiste en los componentes siguientes. Los detalles sobre cada componente se describen abajo

(1) Etapa Preliminar en el país del participante (A Agosto de 2016) <i>Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.</i>	
Módulos	Actividades
Informe del Trabajo	Preparación y entrega del Informe del Trabajo, describiendo la situación actual y problemas o dificultades que enfrentan el desarrollo y la promoción del turismo en el país del participante.

(2) Etapa Central en Japón

(Del 17 de Agosto al 17 de Septiembre de 2016)

Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.

C: Charla, P: Presentación/Discusión, O: Observación

Output de Módulo Esperado	Temas/Agendas	Contenidos	Metodología		
			C	P	O
(1) Entender la política, los esfuerzos y las funciones de los sectores privado y público para el desarrollo del turismo sostenible en Japón.	Impactos medioambientales del turismo	Aprender sobre los impactos medioambientales del turismo	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
	Impactos socioculturales del turismo	- Aprender sobre los aspectos interdisciplinarios, multi-industriales y multidimensionales del turismo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
(2) Adquirir conocimientos generales relacionados con las ideas básicas, marcos conceptuales y tendencias mundiales del turismo sostenible	Antecedentes (historia) y marcos conceptuales del turismo sostenible	- Revisar ideas básicas, antecedentes y marcos conceptuales del turismo sostenible - Conocer, a través de datos estadísticos, las tendencias mundiales del turismo	<input type="radio"/>		
	Tendencias mundiales del turismo sostenible	- Profundizar el entendimiento de las tendencias mundiales del turismo sostenible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	Promoción del turismo sostenible en Japón (Estudio de caso)	- Profundizar el entendimiento en los casos específicos del turismo sostenible en Japón	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
(3) Entender la importancia de las relaciones colaborativas entre la industria, el gobierno, la comunidad local y academia para facilitar la política turística, mediante un ejemplo concreto de desarrollo y promoción del	Políticas turísticas en Japón	Estudiar y entender la estructura de la administración, gestión y políticas turísticas del gobierno de Japón (a nivel nacional)	<input type="radio"/>		
	Reseña de PPP (Alianza pública-privada)	- Aprender las ideas básicas de PPP. - Entender el concepto de la cooperación entre la industria, el gobierno, la comunidad local y academia.	<input type="radio"/>		
	Ley de turismo y reglamentos	Aprender los requerimientos legales y	<input type="radio"/>		

turismo en Hokkaido.	relacionados en Japón (Tentativo)	reglamentarios aplicables a la gestión turística.			
	Promoción del turismo sostenible en Japón (Estudio de caso)	Estudiar casos específicos de turismo sostenible en Japón (métodos prácticos y ejemplos de cooperación entre la industria, la academia y el gobierno, comunidad local)	○		
(4) Hallar el método de solución apropiado mediante el análisis y la discusión de dificultades y el plan de mejora del estudio de caso del modelo para el desarrollo y promoción del turismo en Japón o Hokkaido.	Project Cycle Management (PCM)	-Analizar Las causas del problema y encontrar la solución a través de talleres con el método PCM		○	
(5) Aclarar las dificultades en el desarrollo del turismo local en las respectivas comunidades o países de los participantes de Latinoamérica y el Caribe, y proponer el plan de acción con las actividades específicas necesarias en cada uno de los países participantes para resolver tales dificultades.	- Informe del Trabajo -Elaboración y presentación del Plan de Acción * * Por favor, consulte la sección "¿Qué es el plan de acción (PA)?" en VIANNEX, en relación con el Plan de Acción.	- Compartir y conocer la situación actual y problemas del turismo en los países participantes. - Elaborar un plan de acción para la promoción del turismo sostenible en cada uno de los países participantes (y posición de trabajo del participante) - Presentar y compartir las ideas de los planes de acción entre los participantes		○	

Nota: El currículo está sujeto a pequeños cambios. Se solicita a los participantes realizar la Presentación de un Informe del Trabajo al comienzo del curso de entrenamiento para compartir la respectiva

información sobre sus países en el campo de desarrollo del turismo regional sostenible. Se recomienda a los concurrentes prepararse para la presentación del Informe del Trabajo antes de venir al Japón. Dicho documento tiene que ser escrito en español. Cada persona tendrá un uso de diez a quince minutos para su exposición (incluyendo discusión y explicación). Se recomienda realizar dicha presentación usando el PowerPoint de Microsoft. Si fuera posible, también se recomienda a traer un CD-R u otro dispositivo en el cual el Informe País esté grabado, puesto que eso facilitará la elaboración de un informe.

(3) Etapa Final en el país del participante

(Del octubre de 2016 de marzo de 2017)

Las organizaciones participantes producen los outputs finales aprovechando los resultados traídos por los participantes.

Esta etapa marca el fin del Programa.

Módulos	Actividades
Ejecución del plan de acción y presentación del "Informe de avance" sobre su progreso	Compartir los conocimientos y experiencias adquiridos en Japón con otros miembros relevantes de la organización a la cual pertenece, en los seis meses que sigan al término del programa en Japón Presentar antes del 31 de Marzo de 2017 un "Informe de avance" describiendo el progreso de implementación del Plan de Acción

Nota: Este programa de capacitación será implementado de forma continua durante tres años (en base al año fiscal japonés). Los países objetivos y organizaciones participantes deberán en principio ser los mismos, para así poder asegurar los resultados del programa. Al concluir los tres años del programa las organizaciones participantes deberán ejecutar "actividades organizacionales, proyectos y/o planes" con el objetivo de promover y desarrollar el turismo sostenible en sus respectivos países. Es por esta razón que se solicita a los participantes de cada año compartir los conocimientos y experiencias adquiridos con sus colegas en sus respectivas organizaciones.

10. Cooperación complementaria por JICA:

En este programa, JICA podría extender su apoyo a las organizaciones participantes que pretendan desarrollar aún más los resultados del proyecto. Téngase en cuenta que este apoyo se concederá de forma selectiva sobre la base de las propuestas de las organizaciones participantes.

III. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para aquellos propósitos específicos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación desarrollados especialmente en colaboración con destacadas organizaciones pertinentes de Japón. Estas características especiales le permiten al proyecto satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiarlas de manera efectiva hacia las soluciones para los temas y problemas.
- (3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de mandar a sus funcionarios a Japón, llevando a cabo las actividades de la Etapa Preliminar descritas en la sección II-9.
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios, llevando a cabo las actividades de la Etapa Final descritas en la sección II-9.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

(1) Calificaciones esenciales:

- 1) Funciones actuales: Se espera que los postulantes actualmente realicen una de las siguientes funciones:
 - Funcionario administrativo encargado del desarrollo / promoción del turismo en un gobierno central / local o agencia gubernamental.
 - ONG / NPO / Organización empresarial local en el ramo de desarrollo / promoción del turismo.
 - Institución de enseñanza especializada en el desarrollo del turismo a nivel comunitario, que viene trabajando en la investigación académica y/o enfoques a nivel comunitario.
- 2) Experiencia en el área correspondiente: Tener 5 años o más de experiencia práctica en el área de desarrollo y promoción del turismo.
- 3) Tener un dominio competente del español hablado y escrito.
- 4) Salud: Debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en el programa de capacitación.

Se solicita : Los candidatos que presenten el Cuestionario de Historial Médico incluido en el formulario de solicitud mencionado en el 4 - (1) siguiente.

(2) Calificaciones recomendadas:

Edad: Tener entre veintisiete (27) y cuarenta y cinco (45) años

3. Documentos necesarios para la postulación

- (1) **Formulario de postulación:** El Formulario de postulación está disponible en la oficina de JICA en respectivos países.
- (2) **Fotocopia de pasaporte:** A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.
* La fotocopia debe incluir lo siguiente:
Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.
- (3) **Informe del Trabajo:** A entregar con el formulario de postulación. (Podrá encontrar la información detallada al respecto en el Anexo "INFORME DEL TRABAJO".)

4. Procedimiento de postulación y selección:

- (1) **Envío de los documentos de postulación:**
Debe llenarse en Inglés. Fecha de cierre de postulaciones en el Centro JICA en JAPÓN: **17 de junio de 2016.**
Nota: Sírvase confirmar la fecha de cierre con la oficina de JICA del país correspondiente para cumplir con la fecha final en Japón.
- (2) **Selección:**
Después de la recepción de los documentos por medio de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA del país correspondiente realizará la preselección y enviará los documentos al Centro JICA a cargo de organizar el proyecto en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a las calificaciones. Se valorará ampliamente en la selección la organización que tiene la intención de aprovechar la oportunidad de este programa.
- (3) **Aviso de aceptación**
La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente al gobierno respectivo **antes del 15 de julio de 2016.**

5. Documento(s) que deberán entregar los participantes aceptados:

Informe del Trabajo -- debe llenarse en **ESPAÑOL**. Se presentará con el formulario de postulación (se proporciona la información detallada en el ANEXO "Informe del Trabajo") antes **17 de junio de 2016.**

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Respetar el calendario del programa,
- (2) No cambiar los temas del programa o ampliar su período de estadía en Japón,
- (3) No traer a ningún miembro de su familia,
- (4) Regresar a sus países al final del programa, de acuerdo al itinerario de viaje designado por JICA,
- (5) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de trabajo

- por lucro o ganancias,
- (6) Acatar las leyes y los decretos de Japón. Si se produce cualquier violación de esas leyes y decretos, puede solicitarse a los participantes que reembolsen los gastos de capacitación, en parte o en su totalidad, según la gravedad de dicha violación.
 - (7) Respetar las reglas y reglamentos de su lugar de alojamiento y no cambiar el alojamiento designado por JICA,
 - (8) Participar en la totalidad del programa, incluyendo la etapa preparatoria previa al programa en Japón. Se espera que después de recibir el aviso de aceptación de sus candidatos, las organizaciones postulantes lleven a cabo las acciones descritas en las secciones II-9

IV. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Hokkaido
- (2) **Contacto:** jicahkic@jica.go.jp y sictp1-sub@jica.go.jp

2. Institución asociada encargada de la implementación:

- (1) **Nombre:** Centro para Estudios Avanzados en Turismo (Center for Advanced Tourism Studies-CATS) de la Universidad de Hokkaido
URL: <http://www.hokudai.ac.jp/en/index.html>
- (2) **Nombre:** Hamanasu Fundación
URL: <http://www.hamanasu.or.jp/english.shtml>

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA
- (2) **Seguro de viaje:** Período del seguro: Desde la llegada a la salida de Japón. El período de viaje fuera de Japón no estará cubierto.

4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de JICA Hokkaido (JICA HOKKAIDO) Dirección: Minami 4-25 Hondori 16-chome, Shiroishi-ku, Sapporo, Hokkaido 003-8668, Japón TEL: 81-11-866-8393 FAX: 81-11-866-8382 (Donde "81" es el código de país para Japón y "11" es el código de área local)

En caso de no haber vacantes en JICA HOKKAIDO, JICA dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes.

En JICA Hokkaido los participantes podrán encontrar los siguientes utensilios y equipos:

<Habitación privada>

Una cama, Baño, Escritorio, Refrigerador, Calentador de agua, Estante, Aire Acondicionado, Caja fuerte dentro de la habitación, Televisor (CNN, NHK (BS), Reproductor de videos DVD/VHS)

<Equipo audiovisual para la capacitación>

Grabadora de vidèo, proyector de transparencias, proyector de diapositivas, proyector de multimedia (para ser usado con Microsoft PowerPoint).

5. Gastos:

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
- (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales

Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

6. Orientación previa a la salida:

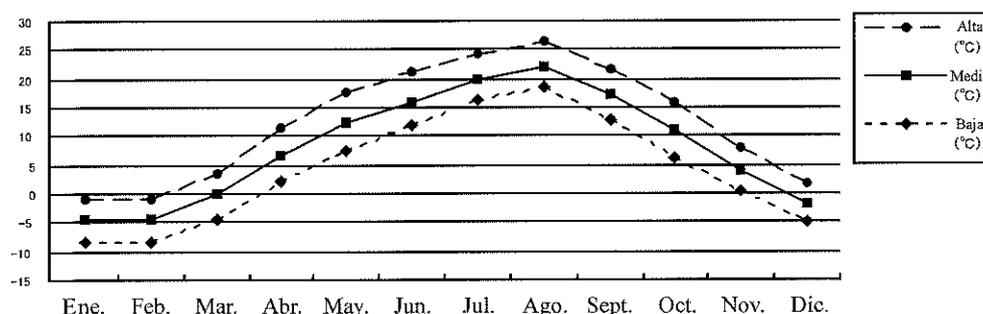
Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del taller y otros asuntos.

V. Información adicional

1. Certificado

Los participantes que completen exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.

2. Clima en Sapporo



	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Alta (°C)	-1	-0,8	3,4	11,4	17,8	21	24,2	26,3	21,7	15,9	7,8	1,7
Media (°C)	-4,4	-4,4	-0,2	6,5	12,2	16	19,8	22,1	17,1	11	4,1	-1,6
Baja (°C)	-8,4	-8,5	-4,2	2,1	7,3	11,9	16,4	18,7	12,8	6,3	0,4	-5
Nieve (cm)	58	83	64	2							5	28

* Ropa típica para la temporada

(septiembre) Mangas largas, chaqueta abrigada, suéter, abrigo, guantes.

- JICA Hokkaido presta Chaqueta para el Invierno a petición de participantes en la recepción.

3. Computadora

Se recomienda traer su computadora personal portátil para hacer informes, plan de acción etc.

4. Diversión

- (1) Los participantes podrán hacer uso de la piscina bajo techo y el gimnasio ubicado al lado de JICA Hokkaido. Los gastos son cubiertos por JICA.
- (2) JICA promueve el intercambio amistoso internacional entre los participantes y las comunidades locales. Por esta razón, se recomienda a los participantes traer vestimentas tradicionales y materiales tales como transparencias, videos y CDs de música, que les permitan presentar la cultura de sus países.

VI. ANEXO:

“DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL SOSTENIBLE EN LATINO AMERICANOS Y PAISES DE CARIBE”

INTRODUCCIÓN INFORME DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN:

Por favor, tenga en cuenta que este informe tiene papeles significantes porque el objetivo de este curso de capacitación es crear soluciones para la tarea que usted/su organización enfrenta en el desarrollo y la promoción del turismo a través de la PPP (alianza pública-privada) y el CBT (turismo a nivel comunitario) de forma sostenible.

2. OBJETIVO:

Presentar y compartir información sobre su situación y tareas del desarrollo del turismo regional sostenible con instructores y participantes.

3. INSTRUCCIONES:

1) Llene cada casilla brevemente, refiriendo a la explicación siguiente.

PARTE 1 :

Por favor escriba su opinión y análisis, teniendo en cuenta la situación del desarrollo y la promoción del turismo en su país o sector responsable.

Por favor trate de incluir su análisis referente a la promoción y desarrollo de su país o comunidad tomando ejemplos de folletos, páginas Web, fotos, videos cortos o cuadros mostrando información estadística, etc. Sin embargo, por favor, sea conciso y no tome mucho tiempo ni mucho espacio en el informe para explicar las tendencias turísticas generales en su país. Utilice la información general del país para explicar sus tareas/problemas/dificultades en interrelación con la PARTE II que sigue.

PARTE 2 : el más importante

Por favor, identifique la tarea, el problema o la dificultad que desee resolver o las tareas que desee desarrollar en su trabajo con el objeto de lograr el desarrollo del turismo sostenible en su comunidad o lugar que le han asignado para trabajar. Describa y analice la tarea o las tareas que haya identificado utilizando “qué” (las tareas y asuntos principales a abordar), “dónde” (ubicaciones e identificaciones geográficas), “cuándo” (oportunidad y duración de las tareas), “cómo” (grados, formas y maneras de cómo vienen ocurriendo o se están manejando las tareas en su informe) y “quién” (los agentes y organizaciones u socios o comunidades claves involucradas), etc. Luego, de ser posible, infórmenos su idea sobre la solución creativa y el enfoque que tiene en mente para dicha tarea. No se preocupe si no tiene ideas para su solución. El propósito de este informe es motivarlo a identificar el problema que desee resolver o el planteamiento que desee desarrollar para el plan que tenga antes de venir a la capacitación en Japón, de modo que pueda participar activamente en las charlas y discusiones durante la capacitación.

Le animamos a traer algunos de los materiales de promoción turística (folletos y volantes) para distribuir cuando participe en el entrenamiento en Japón.

*El Reporte del País debe estar escrito en español en máximo cuatro (4) hojas de papel de tamaño A4.

2) Entregue la hoja con el formulario de solicitud antes del 17 de junio de 2016.

NOTA:

- (1) Cada participante tendrá de 10 a 15 minutos al inicio del programa para hacer una presentación oral de su Informe del Trabajo.
- (2) Se recomienda hacer uso de materiales audiovisuales tales como Microsoft PowerPoint para la presentación.
- (3) También se recomienda preparar de antemano informaciones o materiales que pudiesen resultar útiles al momento de preparar el Plan de Acción, tales como datos estadísticos y fotos.
- (4) Se espera que cada participante comparta el Plan de Acción con su organización. Después de haber completado el programa en Japón, cada participante deberá presentar a la oficina de JICA o dirección de correo mencionado abajo un "Informe de Avance" sobre el progreso del Plan de Acción antes de finalizar marzo de 2017.